

MARTÍNEZ LÓPEZ CANO, María del Pilar (Coord.), *La Iglesia en Nueva España. Problemas y perspectivas de investigación*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010 pp. 414; RUBIAL GARCÍA, Antonio (Coord.), *La Iglesia en el México colonial*, Universidad Nacional Autónoma de México/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Ediciones de Educación y Cultura, 2013, 606 p.

Estos dos volúmenes son fruto del trabajo del Seminario de Historia Política y Económica de la Iglesia en México, que coordinan María del Pilar Martínez López-Cano y Francisco Javier Cervantes Bello y que surgió de la colaboración entre el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” de la Universidad Autónoma de Puebla. Se trata de las dos últimas obras de una serie que el Seminario publica desde 2004 y que ha dedicado las precedentes a la historia de los concilios provinciales novohispanos, a las relaciones entre poder civil y religioso y a problemas de historia económica y política vinculados a la Iglesia mexicana.

Antes de comentar los dos volúmenes deseo destacar la relevancia de la labor del Seminario, que en razón de sus características organizativas, de la excelencia académica de sus miembros y de la calidad de sus actividades y publicaciones sería a mi juicio recomendable imitar. Los organizadores, conscientes del importante desarrollo que en los últimos decenios ha logrado la historiografía referida a la Iglesia en México, han concebido el Seminario como un espacio de reflexión que reúne a destacados estudiosos especializados en los distintos aspectos de su pasado. Los textos que traen los volúmenes de que me ocupo han sido discutidos a lo largo de varios años en las reuniones organizadas por la institución, lo que otorga a las obras el carácter de emprendimientos colectivos en los que se conjugan la alta calidad de la reflexión teórico-metodológica y la exactitud de la información.

Los dos volúmenes que ameritan este comentario constituyen contribuciones de enorme importancia para el desarrollo de la historiografía dedicada a la Iglesia Católica mexicana. Se trata de obras orientadas más bien a la historia eclesiástica que a la más amplia esfera de la historia religiosa; es decir, más centradas en el funcionamiento de las instituciones, en el perfil y dinámicas del clero, en las rentas eclesiásticas y en las relaciones entre el poder religioso y el civil que en las formas de manifestación de la religiosidad.

La Iglesia en Nueva España. Problemas y perspectivas de investigación trae trece capítulos dedicados a la reforma católica en Nueva España (Alicia Mayer), las relaciones entre poder político y religioso (Óscar Mazín), las universidades (Enrique González González), los orígenes de la Ilustración (Iván Escamilla González), los tribunales eclesiásticos y los indígenas (Jorge Traslosheros), los obispos (Leticia Pérez Puente), el clero secular (Rodolfo Aguirre), las órdenes mendicantes (Antonio Ruibal García), los monasterios femeninos (Rosalba Loreto López), las capellanías (Marcela García Hernández), la función crediticia de las instituciones eclesiásticas (María del Pilar Martínez López-Cano), el impacto sobre las rentas e instituciones religiosas de la política fiscal entre los siglos XVIII y XIX (Francisco J. Cervantes Bello) y la transición política y cultural de la colonia a la república (Brian Connaughton).

Dos preocupaciones metodológicas animan este volumen. Una es la de situar la historia de la Iglesia mexicana en el contexto más general del complejo mundo eclesiástico hispano y aun de la cristiandad católica surgida de la ruptura religiosa del siglo XVI y del Concilio de Trento. Se trata de explorar una perspectiva comparativa capaz de poner de relieve rasgos comunes u originales de las Iglesias novohispanas que “tienden a quedar ignorados o marginados por la historiografía cuando no se rebasa la visión continental, sea ésta americana o europea”, como afirma la coordinadora en la introducción. Agregaría por mi parte que tanto más esos rasgos quedan fuera del ángulo de observación de los historiadores cuando se lo limita al ámbito de los distintos países que dieron a luz las revoluciones de independencia. El desarrollo de la historiografía religiosa y eclesiástica de los últimos decenios ha ido poniendo en evidencia los estrechos lazos que vinculaban a las instituciones y a los cleros de las diferentes áreas que componían la monarquía hispana, a uno y otro lado del Atlántico y del Pacífico. La segunda preocupación es la de ofrecer en cada capítulo un panorama de los estudios existentes sobre el tema en cuestión, en el que se señalan vacíos historiográficos y se sugieren fuentes y aproximaciones metodológicas que podrían contribuir a llenarlos, así como una vasta orientación bibliográfica destinada al lector interesado en ampliar los contenidos.

La Iglesia en el México colonial propone una aproximación diferente en varios sentidos. Uno de ellos es que el volumen constituye también un aporte colectivo, pero en este caso las plumas (o mejor dicho, los teclados) de los especialistas se han fundido en un único relato, lo que desde luego ha de haber

implicado un esfuerzo notable en la búsqueda de consensos. El hecho mismo de que haya sido posible producir un texto conjunto habla, creo, del grado de madurez que ha alcanzado el proceso de reflexión que lleva adelante el Seminario desde 2001. Otro rasgo distintivo es que en este caso se conjugan la historia de las instituciones, concentrada en la primera parte, y la del proceso histórico desde la conquista hasta la proclamación de la independencia en 1821. En cada etapa de la periodización propuesta, sin embargo, los autores vuelven sobre el funcionamiento de las instituciones, señalando particularidades propias de cada período y permanencias y cambios respecto de los precedentes. El volumen se cierra con un epílogo, que ofrece algunas líneas de lectura de la historia de la Iglesia mexicana entre la crisis revolucionaria y las reformas liberales de mediados del siglo XIX, y con una orientación bibliográfica que provee al lector de buenas pistas para la profundización, aun cuando renuncia explícitamente a cualquier pretensión de exhaustividad. Importa señalar que algunas de las instituciones de las que los autores se ocupan suelen estar ausentes de otras obras generales de la Iglesia, como es el caso de la que distribuía y recaudaba la bula de la Santa Cruzada, tan importante no sólo para la Iglesia sino también para las finanzas de la corona, que involucraba además a amplias redes de particulares. Otro elemento distintivo de este volumen es su pretensión de llegar a un público no especializado y por ende no necesariamente familiarizado con un lenguaje –el propio de la historia eclesiástica– que quien no ha sido iniciado en sus arcanos difícilmente puede abordar sin ayuda. Por ello los autores han elegido un cuerpo de fuente grande y han renunciado a las notas a pie, que aunque resultan tan caras a los eruditos suelen amedrentar al lector común cuando se asoma en la librería las páginas de un libro antes de comprarlo. Ese mismo objetivo se ha perseguido al incorporar algunos temas de historia social, de las ideas y de la religiosidad que amenizan la historia institucional de la Iglesia, a menudo árida, y al ayudar al lector no especializado con oportunas explicaciones y definiciones de términos y de conceptos que no tiene por qué conocer.

En síntesis, creo que los volúmenes aquí reseñados, como más en general la labor del Seminario de Historia Política y Económica de la Iglesia en México, constituyen un ejemplo que podríamos imitar los especialistas en historia eclesiástica y en historia religiosa de otros países. La continuidad del trabajo de reflexión de colegas pertenecientes a diferentes instituciones y la producción editorial del Seminario, a la vez prolífica y de alta calidad académica,

deberían servir de estímulo para el surgimiento de otras iniciativas similares. No quiero dejar de subrayar para concluir, aunque tal vez huelgue tras haber reseñado los volúmenes, que ambos resultan de gran utilidad tanto para el investigador como para el docente, a la vez que de interés para un público que no se limita al de los estudiosos de la historia religiosa.

Roberto Di Stefano
CONICET – UBA